



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS

Valencia, 9 de febrer de 2015

AULA CAVANILLES

Tema: El Parque Natural de la Albufera. ¿Intereses en conflicto? Debate a propósito de la elaboración del PRUG (Plan Rector de Usos y Gestión).

Día: 16 de febrero de 2015

Hora: 19:00 horas.

Lugar: Salón de Actos del Conservatorio Profesional de Música. Pl. San Esteban, 3.

La Albufera es un espacio estrechamente unido a la historia y la economía de las comarcas de la Huerta y las Riberas y en particular de los trece municipios que la comprenden. Es también un espacio natural singular de excepcional riqueza biológica contenida en cualquiera de las zonas que la forman: el lago, la restinga litoral o el marjal, lugares de refugio de numerosas especies de la fauna y la flora, algunas en peligro de extinción y la mayoría sensibles a los impactos ambientales derivados de muchas actividades humanas, motivo por el que la legislación internacional, estatal y autonómica han previsto su protección legal materializada en la figura de Parque Natural que mediante un Decreto del Consejo fue aprobada en 1986.

Pero esta no era la primera vez que la Albufera se protegía legalmente. En 1761, Carlos III ya dictó una orden real estableciendo normas de uso y buen gobierno del lago y la Devesa y dando instrucciones para la preservación de estos parajes, regulando incluso el funcionamiento de los canales y de "les goles". En la cartografía ordenada por el monarca el lago comprendía 13.972 Ha. Treinta años después el botánico que dio nombre a este foro, Antonio José Cavanilles volvía a cartografiar el lago certificando la reducción de su superficie a 8.190 Ha. En la actualidad el lago ocupa una superficie de 2.837 Ha.

Las amenazas del Parque Natural durante el Siglo XX y el que llevamos del XXI no han sido pocas: la contaminación procedente de las industrias de las poblaciones limítrofes; los continuos aterramientos del lago; la urbanización desenfrenada que en los años sesenta y setenta pretendió urbanizar toda la Devesa de El Saler; infraestructuras desmesuradas y gravemente impactantes.. Además hoy hay que añadir la incierta gestión de un recurso escaso como es el agua proveniente del Júcar sin el que la Albufera puede dejar de existir tal y como la conocemos. Todas en conjunto han constituido buena parte de los motivos que han movilizado la conciencia social conservacionista, tal y como pasó con la histórica campaña de El Saler para el Pueblo, que venía precedida por el mítico programa del naturalista Félix Rodríguez de la Fuente, campaña que acabarían doblando la voluntad urbanizadora de las administraciones del tardofranquismo y propiciando el nacimiento del ecologismo valenciano.

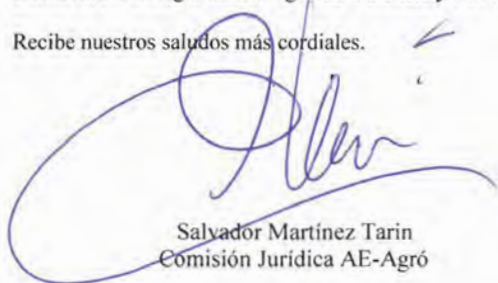
Las amenazas hoy no han desaparecido y el reto que en este momento tiene la sociedad valenciana con respecto al Parque Natural es hacer compatible las actividades humanas con la necesaria racionalización de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas y la diversidad biológica que contienen sin perder de vista el valor emergente del paisaje. El instrumento legal que debería garantizar esta compatibilidad es el nuevo Plan Rector de Usos y Gestión (PRUG) que la Conselleria d'Infraestructures y Medi Ambient ha redactado y que en estos momentos se encuentra incurso a un proceso de participación pública en el que numerosas entidades sociales están involucradas. En este contexto queremos enmarcar esta nueva sesión del Aula Cavanilles, con los siguientes ponentes:

- **Salomé Pradas Ten**, Directora General de Medio Natural, Conselleria d'Infraestructures i Medi Ambient, Generalitat Valenciana.
- **José Pascual Fortea**, Agricultor, Presidente de la Comunidad de Regantes de Sueca y Secretario de la Junta de Desagües de la Albufera.
- **Victor Navarro Matheu**, Biólogo, Miembro de la comisión de territorio de Acció Ecologista-Agró y vocal del Consejo Rector del Parque Natural de la Albufera.
- **Julio José López Ruiz**, Doctor en Derecho, Asesor jurídico de APEPNA (Asociación de Propietarios y Empresarios del Parque Natural de la Albufera)

Entidades organizadoras: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia y Acción Ecologista-Garza.

Col.aboren: Colegio de Biólogos de Valencia y FUNDEM

Recibe nuestros saludos más cordiales.



Salvador Martínez Tarín
Comisión Jurídica AE-Agró



Vicent Cebolla i Rosell
Director de la RSEAP

Nota: Para evitar problemas de aforo es necesaria la inscripción previa por correo electrónico dirigido a cualquiera de las siguientes direcciones: rseapvsecretaria@rseapv.org lhorta@accioecologista-agro.org